

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUS R.F.I.N

En Salamanca. 1'25 pta.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Año XX.—Num. 6.181

Lunes 11 de Julio de 1904

Época 2.ª

LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* discurre hoy en su artículo de fondo sobre el cambio rápido y total de decoración en el Congreso, y sobre la diferencia de criterio que se advierte en los presidentes del Consejo y de la Cámara popular, diferencia que se pondrá de relieve en el próximo debate, cuando el señor Salmerón plantee eso de la legalidad é ilegalidad de los partidos.

El *Liberal* continúa censurando duramente á Maura por su abdicación frente al enemigo, y combate á los que disculpan al jefe del Gobierno por haber conocido y rectificado á tiempo su error.

El queerra en proporciones tan enormes y llega en defensa de su desatino á suscitar tempestades que pueden resolverse en diluvios, cuando por dolor de atrición y no de contrición se arrepiente, abandona el puesto en que tales riesgos concitó, y se va con la música á otra parte.

El *Heraldo* no ha llegado en el primer correo, y, por tanto, no podemos extraer su fondo.

La *Correspondencia* se ocupa de las reformas de Gracia y Justicia, y da la voz de alerta, porque, á lo que parece, las tales reformas se implantarán por sorpresa.

Pues bien: se dice que el ministro de Gracia y Justicia está decidido á que las reformas se lean en el Congreso momentos antes del *cerrojazo* por sorpresa, y cuando ya no puedan ser objeto de discusión ni se pueda tomar el acuerdo necesario en contra; y como las Cortes han de estar cerradas más de noventa días, resultaría que, al reanudarse las tareas legislativas, los decretos serían ya verdaderas leyes.

Pablo Iglesias escribe hoy en *El Globo* el artículo de entrada, y en él examina y juzga, aunque someramente, la ley del descanso dominical.

Siendo Pablo Iglesias el jefe de los socialistas españoles, sería redundancia repetir aquí cuáles son sus ideas respecto al asunto.

La *Epoca* contesta á la prensa hostil, con el párrafo siguiente:

A los que hablan de abdicaciones y de fugas; á los que reducen y empuñeñan la cuestión, creyendo que aquí se trataba del señor Blasco Ibañez ó del señor Soriano; á los que no se explican, por incomprensible ofuscación de su inteligencia, el procedimiento del Gobierno, hay que preguntar si se habría conseguido ese resultado proponiendo desde luego la fórmula que al fin ha prevalecido.

El párrafo transcrito no deja de tener miga é intención, pero carece de suficiente valor probatorio contra las alegaciones de *El Liberal*.

E.

LOS LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

UN ANIVERSARIO

Galantemente invitados por el señor Presidente de la Sociedad de Licenciados del Ejército, asistimos en la mañana de ayer á la reunión que esta colectividad celebró, en su domicilio social, Corrijo, 12, para conmemorar el decimono aniversario de la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885.

Este entusiasta grupo de licenciados del Ejército viene ya, desde hace tiempo, trabajando en pró de sus legítimas aspiraciones, y es lástima que, como allí se nos dijo, no estuvieran dentro del organismo los innumerables licenciados de las armas, que hay en Salamanca.

Pero esto no ha impedido que unos pocos, llenos de fé y de entusiasmo, se hayan lanzado á la lucha, aunque para ello tropiecen con dificultades y tengan que imponerse sacrificios.

A las once y media, próximamente, declaró abierta la sesión el señor vicepresidente, don Angel Villafraña, en sustitución del presidente de la Sociedad, que no pudo asistir, por tener gravemente enferma á su señora.

En breves y elocuentes palabras ex-

puso el objeto de la reunión, leyendo después una circular de la Central, de Madrid, en la que se les exhortaba á conmemorar la fecha del 10 de Julio de 1885.

Acto seguido, pronunció un corto, pero bonito y concienzudo discurso don Hipólito Hernández, Secretario de la Sociedad, el cual dedicó un cariñoso recuerdo á los sargentos muertos el año 06, ensalzó promulgación de la ley de 10 de Julio del 85 y terminó lamentándose de que no estuvieran inscriptos en las listas de la Sociedad todos, absolutamente todos los licenciados de Salamanca y dando las más sinceras y expresivas gracias á los organismos que allí estaban adheridos, como igualmente á EL ADELANTO, representado en este acto por nuestro compañero señor Sánchez Gómez, el cual devolvió las gracias á referida Sociedad.

Acto seguido, puso fin á la agradable reunión el señor Presidente, el cual tuvo también para nosotros frases que agradecemos, pronunciando una correcta improvisación en la que recomendó la unión de todos los licenciados del Ejército, para mejor alcanzar sus legítimas aspiraciones.

Al acto estuvieron adheridos, entre otras Sociedades, la Federación obrera y los «Hijos del Trabajo», asistiendo en representación de ésta, el vicepresidente, don Manuel Martínez.

Asistieron muchos socios. El entusiasmo fué grande.

P.

TRIBUNALES

Vistas para hoy

Sección primera

Vista de la causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Bernabé Rodríguez, por hurto. Ponente, señor Martín; defensor, señor Salamanca, y procurador, señor Gómez.

Sección segunda

En esta sección se verán dos sumarios.

Uno del Juzgado de Sequeros, contra Abel Peñalvo, por disparo de arma de fuego. Ponente, señor Pelayo; abogado, señor Estella, y procurador, señor Mancebo.

Y otro también de dicho Juzgado, en que se ha dirigido el procesamiento contra Antonio Rodríguez, por lesiones. Ponente, señor Pascual; letrado, señor Gándara, y procurador, señor S. Gómez.

UNA DENUNCIA

Por la Junta de médicos del partido de Béjar se ha presentado, en el Gobierno civil, una denuncia contra el alcalde de Sanchotello, por despojar indebidamente de la titular al médico que la desempeñaba y cometer otros abusos, como si el alcalde de Sanchotello fuera algo así como el Zar de todas las Rusias, y para él no hubiera más leyes ni más justicia que el ordeno y mando.

A la vez conviene saber á los señores médicos, que deslumbrados por el anuncio del *Boletín Oficial*, pretendieran la titular de Sanchotello, que el compañero á cuyo cargo se halla ahora, tiene igualados á la inmensa mayoría de los vecinos del pueblo, y piensa continuar en éste ejerciendo su profesión.

AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos de que dará cuenta el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará hoy lunes, 11 del actual, á las siete de la tarde.

Acta de la anterior.

Informe de la Comisión de Gobierno interior en el expediente instruido con motivo de la denuncia formulada contra el guarda

del baldío de la Aldehuela.

Item item item en el instruido con motivo de otra denuncia contra el carrero Miguel Arduán Correa.

Nuevo informe de la Comisión de Policía en la solicitud de algunos panaderos para que se les permita la venta de pan sin sujetarse á peso determinado.

Solicitudes de don Angel Debales y don Santiago Alvarez pidiendo licencia para ejecutar obras en sus casas número 17 de la calle del Azafranal y 6 de la plazuela de San Mateo, respectivamente.

Otra de don Eusebio Cea para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 3 de la calle del doctor Piñuel.

Otra de la Federación Obrera de Salamanca interesando se abra una información para depurar los abusos y atropellos que, dice, comete la empresa arrendataria de consumos.

Moción del señor García Romo para que se adquiera una estufa de desinfección.

QUISJOSAS

Bien por don Celso Romano.

Limpia, fija y dá esplendor;

eso es lo que está pidiendo á veces la población.

Aquí, donde por desgracia

constituye un lujo atroz

disponer de un chisme de esos

que se llaman *wate closet*.

Y todo abandono encuentra

más que asilo, protección,

cuadran bien los tales bandos

lentos de justo rigor.

Hace falta que se dicten

diez ó doce, ó treinta y dos,

que remedien nuestros males

como lo deseo yo,

y rompan con la rutina

sin una vacilación.

Bien comprendo que es prosaica

la materia, si, señor,

pero si yo la dedico

mis renglones cortos hoy,

es porque el señor Alcalde

tiene, en su bando, el valor

de sacar trapos que deben

hacer tiempo estar al sol.

Pues preguntarán de fuera,

barruntando nuestro olor

y no á imbar: caballeros,

pero esa ciudad del júl

¿en qué quedamos, es villa

ó villorrio ó corralón?

VEASE en 3.ª PLANA

Ley de Ferrocarriles secundarios

ALCANCE POSTAL

Madrid 10.

La corrida de esta tarde se ha verificado con una entrada regular, y con bastante calor.

Los toros han sido de la ganadería del señor Gamero.

El primer toro es grande y voluntario. Los picadores y banderilleros, mal.

Platerito encuentra mal al bicho, hace una faena regular, da tres medias estocadas tendidas, y descabella al primer intento. (Palmas).

El segundo, berrendo en negro, acepta tres varas, con dos defunciones.

Rubito y Vega pasan, repasan, miden y salen en falso veinte veces antes de dejar sus correspondientes palos.

Rerre, también de morado, comienza toreando por alto, sufriendo una colada. Se lia, y desde su casa deja un pinchazo atrozmente feo.

Pincha repetidas veces, tomando el olivo, y larga un bajonazo de olé, y repite con otros dos pinchazos feos.

La presidencia le da el primer aviso. Por fin, el toro dobla. (Pitos).

El tercero es negro bragao.

Relampaguito le da tres verónicas, jugando bien los brazos.

El toro es bravuconcillo y despena dos

caballos.

Rerre se va cogido á la salida de un quite, salvando un peón. (Palmas á éste).

Coge los palos *Relampaguito*.

Cita sobre corte, cambia, y deja un par bajo. (Palmas á la voluntad).

Mellaito, después de pasarse dos veces por delante de la cara del toro, deja un par bueno.

Leal pende un palo en una pata, y *Mellao* clava otro entero.

Relampaguito comienza toreando por bajo y aguantando de valiente.

Luego zaragatea algo, y liando, deja una entera superior arrancando derecho y saliendo al pelo.

El toro, como una pelota, y el chico se gana la ovación de la tarde.

El cuarto es negro, bragao, y más gordo que los anteriores.

Sigue la ovación á *Relampaguito*.

El torete es codicioso y se acerca hasta seis veces á los del pincho, que cumplen con su misión malamente.

Sobre la arena queda un jaco.

Platerito coge los palos de á cuarta, y después de cambiar sin clavar, deja un bueno de frente. (Palmas).

Platerito hace al principio una faena parada, jugando solo los brazos, aunque sin parar el bicho.

Llega la hora de la muerte, y desde cerca deja un pinchazo bien señalado.

Otro pinchazo, sin que sea cosa mayor, y entra de nuevo con media atravesada, que pronto devuelve el toro.

Repite con otra del mismo patrón.

El quinto, cárdeno, bragao, se acerca cuatro veces á los piqueros, sin dejar ningún caballo.

Vega y *Rubito* se encargan del segundo tercio, sin hacer en él nada notable.

Rerre trata de sujetar al toro con pases por lo bajo, pero no pone el lo suficiente para lograr su intento.

Se echa el estoque á la cara y larga una entera pasada, pero metiendo hasta el codo.

El toro se le muerto y *Rerre* oye muchas palmas.

La minoría republicana

Se ha reunido hoy, á las dos y media de la tarde, en la sección séptima del Congreso.

El punto principal que en la reunión había de tratarse era el relativo al debate que mañana ha de promoverse en el Congreso, con motivo de la proposición de los partidos legales é ilegales.

La reunión, á la cual han asistido todos los diputados que se encuentran en Madrid, excepto los señores Morayta y Llano y Peris, ha terminado después de las seis y media.

Ha sido una reunión de despedida.

Se ha acordado la propaganda que ha de hacer la minoría en provincias durante este verano, pasándose con ese motivo revista á las provincias que tienen en el Parlamento representación republicana y á aquellas otras que carecen de ella.

Se procedió á distribuir la parte que en esos trabajos de propaganda ha de tener cada individuo de la minoría.

El señor Lerroux anunció que hará una excursión por Galicia, dirigiéndose después á Portugal, para volver por Badajoz y Almadén.

Respecto al concordato, la minoría acordó sostener en todas sus partes el compromiso contraído en la fórmula que suscribió con las fuerzas liberales del Parlamento, conviniendo en la conveniencia de mantener las cordiales relaciones que entre ella y éstas existen en la actualidad.

Se habló después de la cuestión relativa á la proposición sobre partidos legales é ilegales, suscrita por las minorías, excepto por la demócrata, haciendo presente el señor Salmerón que expondrá con toda claridad los motivos que ha tenido para presentar la y llegará á la discusión, si las demás minorías y el Gobierno la llevarán á ella.

Si esto último no ocurriera, se limitará á una exposición sencilla.

Algunos diputados, respondiendo á acuerdos de la minoría, insistirán mañana en sus preguntas al Gobierno, encaminadas

á que sean puestos en libertad los obreros condenados por delitos de imprenta.

Se habló del viaje de Salmerón á Barcelona y con anterioridad á éste, los diputados por Cataluña realizarán los trabajos preparatorios para que revista solemnidad, celebrándose después, como remate á la campaña de verano, un acto importante en Zaragoza, al cual concurrirá el jefe de la minoría.

Quedó acordado que sea el señor Azcarate quien represente en la Comisión permanente de suplicatorios á la minoría republicana.

El los círculos políticos se decía esta tarde que las Cortes terminarán sus tareas parlamentarias el martes ó miércoles de la semana próxima.

El señor Nougués ha recibido la comisión de reservistas nombrada para darle las gracias por el discurso pronunciado el jueves en favor de ellos.

De Tánger dicen que el ministro de Francia en aquella ciudad ha fletado el vapor francés *Moselle*, habiendo salido á bordo de éste con rumbo á Ceuta.

Se dice que el ministro francés se propone visitar la plaza española.

Las autoridades de Ceuta han organizado un banquete para festejarle.

Se asegura que la excursión del ministro francés no pasa de ser un viaje puramente de recreo.

RIVERA.

Crónica local y provincial

En la madrugada de hoy ha salido para Villavieja, donde pasará una larga temporada, el pintor señor Iturrino.

En las Escuelas públicas se inaugurará el próximo día 15 el período de vacaciones.

El Alcalde de Alba de Tormes hace saber á los de aquel partido judicial, que, habiendo vencido el primer trimestre de este año sin que algunos hayan ingresado el contingente de cárcel, y siendo de suma necesidad adquirir recursos para atender á tan importante servicio, les interesa procuren ingresar cuanto antes las cantidades por que se hallan en descubierto.

Varios mozabete se dieron anoche de palos en el Campo de San Francisco.

El motivo de la riña fué el disputarse el amor de una *maritornes*.

Como consecuencia de la agresión de que fué objeto noches pasadas el conocido letrado señor Luna, éste ha solicitado la celebración de acto conciliatorio para que se reconcilien por injurias contra su agresor.

El paseo de la Alamedilla se vió ayer tarde muy animado y muy concurrido.

Fué amenizado por la banda de música *El 1.º de Mayo*.

Sólo á los que no saben escribir ni leer le puede vender la panacea política; es un medicamento que trastorna la cabeza al que lo toma y produce asco á los sanos del corazón.

¿Qué sería de nosotros si no existiese el café torrefacto de «La Estrella»?

Lo hay: Comercio de la Viuda de Emilio Blasco.

No pasa día de fiesta en Salamanca, sin que al siguiente tengamos que dar cuenta en el periódico de los muchos adoradores de *Baco*.

DUCHA

Se vende un magnífico aparato nuevo, muy práctico.

Informarán en esta Redacción.

ULTIMA NOVEDAD ABANICO PERFUMADO

Plaza Mayor, 1 y 2, Salamanca

Sereciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. 50-24

Estándose agotando los ejemplares de la edición de la obra de Patología del doctor don Arturo Núñez García, y con el fin de terminarlos, se vende á cinco pesetas el ejemplar, compuesto de cuatro tomos.

LIBRERIA DE NOÑEZ

García Barrado, 25

Orden del día

Anoche se nos perdió la cuenta de los beodos que encontramos en la vía pública, dando trompicones y molestando con sus *equilibrios* al pacífico transeunte.

La junta provincial republicana, convocada para anteayer tarde, á fin de ocuparse de la marcha del periódico *El Porve-*

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo, Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de las y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

TEMPORADA OFICIAL TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

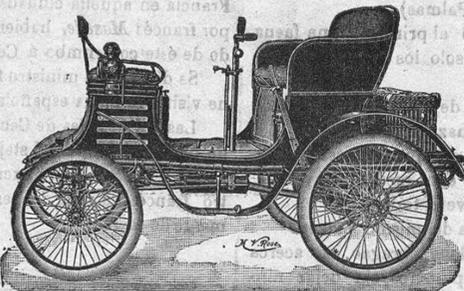
Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

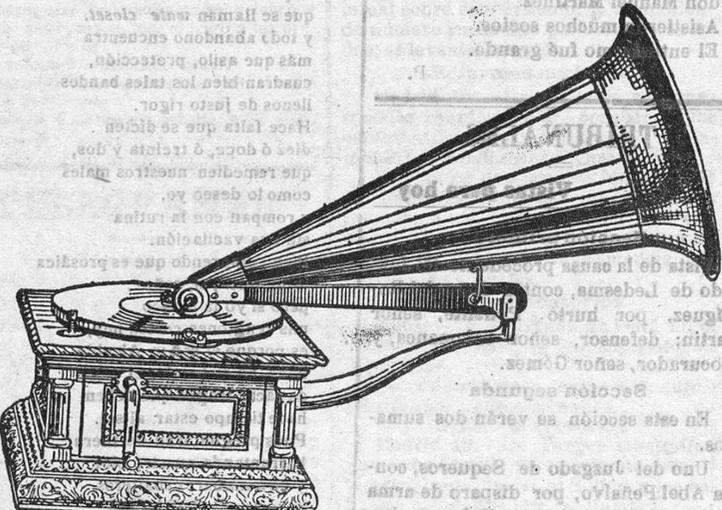
Primera casa en España para automóviles y bicicletas.

Santos Hermanos, 22 Arenal 22, Madrid.



Pneumáticos de coches y bicicletas. Accesorios de todas clases. Talleres de reparación. Pídanse catálogos.

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18

Se envían catálogos á quien los pida

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN de Nicanor Hernández

DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela; sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desea emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rua; D. MANUEL CANDELAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagun

NOTA. Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería; lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

FABRICA DE MOSAICOS IDRAULICOS

DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4.—CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:

DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primer.—MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURIDICO

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

Dirigido por D. Césario Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisíense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

O'DONNELL, OBRA NUEVA

Episodios Nacionales de PEREZ GALDOS

ACTUALIDAD LITERARIA

EL INTRUSO, novela de Blasco Ibáñez

Librería de Núñez, Rua, 25

Se vende papel viejo

Ley de ferrocarriles secundarios

(CONTINUACIÓN)

Cualquiera otra prórroga habrá de concederse necesariamente en virtud de una ley.

Los concesionarios no podrán alegar, para dejar de cumplir sus compromisos, las dificultades que oponga el terreno para ejecutar las obras, ni la diferencia que resulte entre la longitud efectiva de cada línea y la presumida en el plan general, ni la mayor o menor posibilidad de aprovechar carreteras u otras obras que sus supiesen aprovechables.

Art. 13. Al terminar el plazo de cada concesión adquirirá el Estado las líneas con todas sus dependencias, entrando en el goce completo del derecho de explotación.

Con tres años de antelación se practicará un reconocimiento general en la línea por los ingenieros del Estado, y el ministro del ramo, en vista del dictamen que emitan, ordenará cuanto sea preciso para que las obras, edificios y material y demás se encuentren en buen estado el día en que deba hacer su entrega el concesionario. Si éste se negare a cumplir las órdenes que para el efecto se le comunicaren, el ministro dispondrá que se ejecuten por cuenta de la empresa, embargando, si para ello fuese preciso, los productos de la explotación.

Art. 14. Ninguna concesión de ferrocarriles secundarios constituye monopolio; y ninguna otra concesión ulterior de caminos, ferrocarriles, canales de navegación u otros, en la misma comarca donde esté situado el ferrocarril ó en otra contigua ó distante, podrá servir de fundamento para reclamar indemnización alguna á favor de ninguno de los concesionarios.

CAPITULO II

De los ferrocarriles secundarios sin subvención directa del Estado

Art. 15. Se considerarán ferrocarriles secundarios de esta categoría, cualquiera que sea el ancho de la vía que se fije por el peticionario, los que se construyan y exploten sin ninguna subvención directa en metálico, ni garantía de interés por el Estado.

Si la concesión se otorgará por el Ministro de Agricultura y Obras públicas, con arreglo al reglamento que se publicará para la aplicación de esta ley; pero cuando implique la ocupación de terrenos del Estado ó la expropiación forzosa del dominio privado, se dará cuenta de ella á las Cortes, y no será firme hasta dos meses después, y si es que en este intervalo aquéllas no acordasen nada en contrario.

Art. 16. Los concesionarios de estas líneas podrán fijar libremente sus tarifas, pero las someterán á la aprobación del Gobierno, y una vez aprobadas, se pondrán en vigor por un plazo mínimo de tres meses, dándose á conocer al público por lo menos con quince días de anticipación á la fecha en que comience á regir.

Los ferrocarriles de esta categoría pres-

tarán los servicios de correos, telégrafos, conducción de presos y penados, transportes y otros del Estado, con arreglo á una tarifa especial, que se fijará en el pliego de condiciones de cada concesión, teniendo en cuenta las ventajas que se otorguen para la construcción del ferrocarril respectivo, como derecho de expropiación forzosa, ocupación del dominio público y otras análogas, así como los auxilios que en obras ejecutadas haya de recibir del Estado, de las provincias ó de los Municipios.

El concesionario no tendrá obligación de someter á la aprobación superior más que la marcha y composición del tren correo, pudiendo organizar los demás trenes con toda libertad, sin perjuicio de lo que exija la seguridad del tránsito.

Art. 17. Para solicitar la concesión de un ferrocarril de esta categoría, se dirigirá al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas una solicitud acompañada del proyecto de la línea, que constará:

1.º De una Memoria en que se explique el objeto y ventajas de la obra y las razones que apoyan el trazado elegido.

2.º De un plano y un perfil longitudinal de la línea.

3.º De una sucinta relación de las obras de fábrica y edificios; y

4.º De una apreciación alzada del coste del establecimiento.

Cuando en la solicitud de concesión se pretenda hacer uso del derecho de expropiación forzosa, ocupar alguna extensión del dominio público, aprovechar obras del Estado, de la provincia ó del Municipio, ó gozar de la exención del impuesto sobre viajeros y mercancías, se acompañará también el documento que acredite haber depositado en garantía de la petición el 1 por 100 del importe de la apreciación alzada de la obra; y si el peticionario rehusare la concesión con las condiciones mismas de su proposición, sin alteración alguna por parte del Gobierno, perderá el depósito, que quedará á beneficio del Estado.

Art. 18. En los casos en que se pretendan los beneficios á que se refiere el párrafo segundo del artículo anterior, se fijarán en cada concesión los plazos en que haya de darse principio y término á las obras; la fórmula de progreso de éstas, ó sea la cantidad de obra que debe ejecutarse en cada período, y la suma á que asciende el 3 por 100 del presupuesto, la cual deberá ser depositada por el concesionario como fianza para el cumplimiento de las cláusulas de su concesión.

Si el concesionario deja transcurrir quince días desde que se le notifique la concesión sin acreditar la constitución de dicho depósito, perderá la fianza prestada en garantía de la petición y todos sus derechos á la concesión solicitada, no pudiendo expedírsele el título de la misma.

La garantía del 3 por 100 del presupuesto no será devuelta hasta que se hayan ejecutado obras por el doble de su valor.

Art. 19. El Gobierno por causa de utilidad pública, podrán adquirir los ferrocarriles de esta clase cuando lleven quince

años de explotación y antes de que termine el plazo de su concesión. Para determinar el precio de la compra, se tomará el promedio de los productos líquidos obtenidos durante los últimos cinco años, y este término medio, añadido al aumento progresivo que haya obtenido el ferrocarril como promedio durante el último quinquenio, será el importe de la anualidad que el Estado pagará á la Empresa en cada uno de los años que falten para expirar la concesión.

También podrá el Estado verificar el pago de una vez capitalizando las anualidades por la fórmula del interés compuesto al tipo legal.

(Continuará)

CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MAÑES CASAU

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas en las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

LIQUIDACION

Se hace de una bonita colección de Sombreros mode os que una casa de Paris remite para su venta.

La tienda del Modelo Paris, Plaza Mayor, 25, tiene el gusto de hacerlo saber á las señoras, por si desean aprovecharse de esta ocasión.

Sólo por 15 días

SE VENDE la casa número 6 de la calle de Tavira; En la calle del Conde de Romanones, 60, informarán.

BORDADORA - A - MAQUINA

MARIA CABEZAS DE VEGA

pones en conocimiento de las señoras, que después de haber estado perfeccionando su oficio en la Central de la casa Singer, en Madrid, ofrece sus servicios profesionales, teniendo la seguridad que las han de satisfacer, tanto por la novedad en los bordados, como por la perfección de los mismos. Los encargos se reciben en su domicilio, calle de Sorias, núm. 1 (junto á la iglesia de la Cruz).

30-8

Balneario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmno, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asiduos concurrentes á él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones; á fin de que les resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antes, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirigirá con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento.

60-

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables, en los últimos exámenes.

Para informes al Director D. Gabriel Díaz, Conde de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca.

SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSES JACINTO NIÑO

46 - Plaza Mayor - 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicos á precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, r las digestiones, anemia, tís, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León 13, Madrid, 15-a-1

TRASPASO.—Se hace del establecimiento de bebidas de las afueras de San Bernardo, núm. 9. En el mismo informarán. 8-8



PAPELES PINTADOS desde 18 cts. rollo

Nuevo y bonito decorado al crono y cuero.

Poeta Iglesias, núm. 12

MANUEL SERRANO

Depósito de los S tones

SPARKLES

Instantáneamente espumosas todas las bebidas frías.

Agua de solares

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago.

La mejor Agua de Mesa por la pureza del sabor mineral, apesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Farmacias y Droguerías de Salamanca y su partido. 30-a-25

SE VENDE

una casa sita en la Plazuela de San Marcos, número 7. Darán razón, Afueras de Zamora, número 5. 30-25

VENTA

Se vende un local compuesto de espaciosa pañera, con gran patio y varias habitaciones; sita en la calle de la Luna de esta ciudad.

Para precio y condiciones informarán Cuesta del Carmen, número 2.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

—contestó Remy, é hizo que su prima se sentase á su lado, á lo que accedió la joven, que hubo de hacer un gran esfuerzo para disimular la repulsión no exenta de terror que la inspiraba su pariente, que prosiguió:

—Eres mi prima, y aún no hace un año que debías haberte casado conmigo, y hasta creo que nos queríamos cuando el rey se fijó en tí.

—Bien; ¿y qué más?—dijo con desprecio Enriqueta, y su primo añadió:

—Me hice á un lado para que pudieses ser reina de Francia, pero, como puedes suponer, semejante sacrificio debe tener un precio.

—Dime cuál son tus condiciones,—contestó secamente Enriqueta.

—El día en que seas reina se me entregarán cien mil escudos para que pueda pagar mis deudas, y quiero además un gobierno de provincia como el de Borgofa ó Normandía.

—¿Es eso todo lo que quieres?

—Nó, quiero ahora mismo cien pistolas, porque no tengo ni un sueldo,—dijo con cinismo Remy, y Enriqueta se levantó y abrió una papelera de la que sacó un bolsillo de seda, á través de cuyas mallas veíanse relucir las monedas de oro, y dándosele á su primo, le dijo:

—¿Hablarás ahora?

—Sí, respondió Remy, y Enriqueta se sentó á cierta distancia de él, como si hubiese temido marcharse con su contacto.

—Ya sabes,—dijo Remy,—que la de Beaufort es muy supersticiosa y que se paso la vida entera entre gitanas, adivinatoras y echadras de cartas, lo que hace que el

rey se ría y el señor de Sully se encoja de hombros. La preocupa, además mucho el porvenir. ¿Será ó no reina? ¿Vivirá muchos años ó sucumbirá de pronto á esa gordura que la mata? Tan graves preguntas la preocupan de día, y de noche, la impiden dormir. Un italiano la vaticinó el año pasado que un niño sería la causa de su desgracia. ¿Tiene que temer á su hijo Cesar ó á su hija Enriqueta? Esa profecía la quitó el sueño durante muchas semanas.

—¿A dónde vas á parar con todo eso?

—Al italiano le reemplazó una romana llamada Jerónima, que solo la pronostica cosas muy buenas, y así trae círculos en la arena ó eche las cartas, sólo pronostica cosas venturosas. La de Beaufort está entusiasmada con ella y no quiere que se aparte un momento de su lado, llevándola á todas partes, y ahora está con ella en casa del señor Zamet, el rico banquero italiano, que es muy amigo de la duquesa. Jerónima comparte allí su habitación con Graciana, la doncella de la duquesa.

—¿Y qué me importa eso?—preguntó Enriqueta, á la que parecía interminable el relato de su primo que prosiguió:

—Si no te doy ciertos detalles no comprenderás nada de lo que tengo que decirte. Jerónima fué la que dijo á la duquesa que lo conseguiría todo siempre que derramase cierta cantidad de lágrimas.

—Entonces ya me explico esos torrentes de lagrimas que irrigan tanto los nervios del rey y de los que éste se queja tanto.

Jerónima está locamente enamorada de Gaetano, y

dir socorro, y apoderándose de la llave, saquearán la caja, y por el mismo camino que á la ida se retirarán, llevándose el oro y las pedrerías que hayan hallado.

—Hasta ahora no veo de qué manera el robo y asesinato de Zamet, puedan contribuir que yo sea reina de Francia;—observó friamente Enriqueta.

—Espera, que aún no te lo dije todo. Jerónima seguirá á Gaetano, y al marcharse prenderán fuego á los tapices de las habitaciones de Gabriela y de Zamet. Antes de que nadie se dé cuenta de ello y de que los criados al despertarse puedan organizar los socorros, se habrá calcinado el cadáver de Zamet, y Gabriela, postrada en el lecho por el sueño letárgico, morirá también.

—Es horroroso todo lo que me cuentas,—dijo Enriqueta haciendo un gesto de horror.

—No te diré que no; yo sólo te llamo la atención para que te fijas en que nosotros no aparecemos para nada en todo ese asunto, y que nadie podrá echarle en cara la muerte de Gabriela, que ha de contribuir á que seas reina de Francia.

—Pero yo puedo impedir esa muerte!—exclamó Enriqueta.

—¿Cómo?

—Revelándoselo todo al rey.

Encogióse Remy de hombros, y replicó:—Ante todo debo decirte que te creo lo bastante prudente para no meterte en aquello que no te importa, y aparte de esto, lo preví yo.—Estremeciósese Enriqueta y Remy se levantó, yéndose á abrir una puerta del fondo, y añadiendo:—Tengo el capricho de presenciar esta noche tu entrevista con el rey.

dir socorro, y apoderándose de la llave, saquearán la caja, y por el mismo camino que á la ida se retirarán, llevándose el oro y las pedrerías que hayan hallado.

nir, no pudo celebrar sesión por falta de número.

Ha sido convocada de nuevo para hoy.

Se han puesto al cobro, por la Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Administración de Correos, Juan Bermejo, Pascual Tolmos, Luis Gay y Ayuntamiento de Forfoleda.

En dicha oficina se ha recibido también el orden de que se satisfagan los libramientos de carácter no preferente.

Por una Real orden que ha publicado la Gaceta, se dispone que las Diputaciones y Ayuntamientos que se hallen en descubierto, procedan inmediatamente a abonar las cantidades que adeudan por haberes devengados por el personal de las prisiones correccionales y preventivas, cuyo sostenimiento tienen a su cargo.

Hoy sale para San Sebastián, donde, por ahora fijará su residencia, el oficial de Hacienda, jubilado recientemente, don José Galve.

Se encuentra en los baños de Ledesma la señora viuda del que fué ministro de la Guerra, general Correa.

Acompaña á dicha distinguida señora una hija suya.

Se encuentra en Ciudad Rodrigo la señora condesa de Montarco.

El día 8 del próximo Agosto se celebrará en el Ayuntamiento de esta capital, subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre ganados y puestos durante la feria y tostería de ganados en el Arrabal del Puete, bajo el tipo de 7 000 pesetas.

En el monte del término municipal de Tamames, denominado "Montegordo", ha ocurrido un incendio que, de pús de grandes esfuerzos del vecindario, pudo ser sofocado sin que se propagara á los sembrados.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Oviedo nuestro distinguido amigo don Celso Torres Nfría, de Ciudad Rodrigo.

Se han verificado en Villavieja con éxito muy lisonjero, los exámenes de los alumnos que asisten á la escuela particular del Ave María, que dirige el inteligente profesor don Filemón Blázquez, discípulo que fué del ilustre Manjón y continuador de la obra de éste.

Como delegado especial del señor Gobernador civil, ha salido para Casillas de Flores, con objeto de constituir aquel Ayuntamiento, el oficial segundo de la Secretaría del Gobierno, don Pedro Santiago de la Torre.

Ha fallecido en Fuente de San Esteban, el conocido industrial, dueño de la fábrica de luz eléctrica, recientemente montada en aquel pueblo, don Polidoro Vicente Abarca.

SE DESEA una persona para encargarse de la asistencia doméstica de cuatro dependientes en casa particular.

Darán detalles en casa de la señora Viuda de Tato, (somb. eref.), Plaza Mayor, 5.

En Ciudad-Rodrigo ha sido pedida la mano de la bella señorita Concha Torres Ruano, para el teniente coronel retirado, residente en esta plaza, don Luis Alvarez.

Con estemotivo se han cruzado entre los novios ricos y muy bonitos regalos.

La boda se celebrará muy en breve.

Al comercio

Se desea nombrar un representante por cuenta propia, pero en buenas condiciones y con grandes beneficios, para trabajar en esta plaza y su provincia una buena marca Alemana de máquinas de coser ó bordar. Informarán en esta administración.

En el salón Variedades se celebró anoche el anunciado concierto de guitarra por la señorita Purificación Cots.

El numeroso público que asistió al es-

pectáculo, aplaudió de veras á la notable guitarrista, la cual ejecutó con gran agilidad y destreza varias y bonitas piezas en la guitarra.

De paso para los baños de Ledesma, llegó á las cinco de la mañana de hoy, á la estación, la esposa del general W-ylér.

Venta de casa nueva en sitio céntrico

Se vende la señalada con el número 12 en la calle de Meléndez con fachada y puerta de Salida á la Plazuela de San Benito. Dará razón su dueño, calle de Meléndez, 10, triplicado. 6-a-3

Ha regresado de Oporto nuestro querido amigo, don Miguel de Unamuno. A su instancia, ha sido trasladado á Zaragoza el profesor de esta Universidad, señor Chacorrén.

OTRA VÍCTIMA

Hace justos quince días, decíamos á propósito de la primera desgracia ocurrida en las aguas del río Tormes:

La entrada del verano conócese en Salamanca sin necesidad de calendarios, porque todos los años coincide con ella una desgracia.

Indefectiblemente se ahoga alguien en el Tormes.

E indefectivamente, los periodistas narramos el suceso, el alcalde da un bando en el que manda y ordena que los hombres se bañen en tal sitio y las mujeres en cual otro, y encarga á los agentes de su autoridad que hagan cumplir lo dispuesto. Y á los quince días se ahoga otro ú otros ciudadanos, y todos nos bañamos donde nos viene en gana, sin preocuparnos de los municipales que, á su vez, tampoco se preocupan de nosotros.

Por desgracia, nuestras tristes profecías se han cumplido.

Ayer tarde, en la llamada "hondura del árbol", pereció ahogado el joven José Hernández, de 16 años de edad, hijo del conocido dibujante de la casa "Moneo", don Julián, habitante en la calle de Fonseca.

El desgraciado joven salió de casa, dirigiéndose al río, con el propósito de bañarse, pero con tan mala fortuna, que, una vez en el agua, y desconociendo sin duda el terreno, dió varios pasos, arrastrándole las aguas, y pereciendo, víctima de ellas, entre desgarradores gritos de angustia.

Alguien que en aquel lugar estaba, nos ha remitido una carta, sin firma, relacionada con esta desgracia, y en la que hace grave denuncia, que no publicamos mientras el anónimo ciudadano no se presente en esta redacción ó nos dé su nombre.

El cadáver del infortunado muchacho fué extraído pocos momentos después por unos pescadores, siendo trasladado á la Facultad de Medicina, donde hoy se le practicará la autopsia.

Estal la impresión que al padre de la víctima ha causado la trágica muerte de su hijo, que anoche se creía que había perdido las facultades mentales.

¿Más comentarios? ¿Para qué? ¿A quién no le subleva el ánimo este abandono?

La conducción del cadáver tendrá lugar esta tarde, á las seis y media, desde el Anfiteatro (Facultad de Medicina), al cementerio, y la familia del finado ruega á sus amigos que se sirvan asistir á ella.

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros Madrid 11.—En el celebrado ayer tarde en la presidencia, se aprobaron varios expedientes para construcción de obras y adquisición de material.

Acordóse subastar la construcción del pantano de Riu de Cañas.

Introdujéronse modificaciones importantes para el reglamento de policía minera, enoaminadas á mejorar la situación de los trabajadores.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Quedó concluido el reglamento orgánico que ha de regir en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Indultóse á varios reos de delitos leves.

Y por último, se derogaron las reales órdenes que eximían del servicio de quintas á los cubanos y puertorriqueños residentes en España.

Las Cortes Madrid 11.—El señor Maura parece decidido á cerrar las Cortes sin dar por terminada la legislación, pues quiere que estén habilitadas para reunirse al primer aviso, si fuera necesario hacerlo.

Se relaciona esta resolución con los rumores que circulan del próximo casamiento del Rey.

Los republicanos Madrid 11.—El presidente del Consejo ha declarado que se opondrá con todas sus fuerzas á que prospere la proposición que hoy presentará Salmerón en el Congreso, pidiendo que se declare legal la propaganda republicana y que se permita la emisión de vivas.

La proposición no la firmaron los demócratas.

Conferencia Madrid 11.—Hoy celebrarán una conferencia Romero y Maura.

Tratarán en ella de la proposición de Salmerón y se cree que acordarán oponerse á su presentación por medio de otra de no ha lugar á deliberar.

Huelga Madrid 11.—Los albañiles de esta Corte amenazan con declararse en huelga general, si los patronos no acceden á las peticiones que les tienen hechas.

Dictamen Madrid 11.—La ponencia encargada de dictaminar en los suplicatorios que hay en el Congreso, ha cumplido su misión declarándolos leves y proponiendo que no se concedan.

Puntualidad Madrid 11.—Maura ha dirigido avisos á los diputados de la mayoría, encargándoles que asistan puntualmente á la sesión de hoy, por si hubiera votación en la proposición de Salmerón.

Desgracias Madrid 11.—De París telegrafían que en Saint Dionis un tranvía arrolló á un niño que quedó muerto y horriblemente destrozado.

El conductor se impresionó tanto al

contemplar á la víctima, que falleció repentinamente.

Varios viajeros se desmayaron y algunos de ellos se hallan gravemente enfermos.

El dominical Madrid 11.—En el mitin celebrado ayer por los dependientes de comercio, acordaron trabajar para que se incluya á todos en la ley del descanso dominical.

Los vinicultores Madrid 11.—En el Congreso se reunió ayer tarde la comisión de exportadores de vinos y licores con los diputados de la región jerezana, para ocuparse en las gestiones que deben practicar encaminadas á que en el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes no salgan perjudicados los intereses vinícolas y vitícolas.

Una comisión Madrid 11.—Para la comisión permanente que ha de entender en los suplicatorios, el partido democrático ha designado á Canalejas, y los liberales al conde de Romanones.

El señor Nocedal se niega á formar parte de ella.

En representación del partido tradicionalista figurará el señor Mella.

El Rey de Portugal Madrid 11.—Dicen de Lisboa que el Rey llegó ayer á Junqueira en el yate Amélia y después de firmar varios decretos, marchó á Cintra.

Ataques Madrid 11.—Los obreros ferroviarios celebraron otro mitin.

Los oradores atacaron rudamente á Salmerón, acusándole de no haberles ayudado en la última huelga, en la que los dejó completamente abandonados.

Tropiezos Madrid 11.—El proyecto de Ley referente al pago de las deudas de Ultramar, tropieza con grandes dificultades para su aprobación.

General muerto Madrid 11.—En el manicomio en que estaba recluso, ha muerto el general Toral, que firmó la capitulación de Santiago de Cuba.

Calores Madrid 11.—Dicen de París que los calores que se sienten en aquella ciudad son intolerables.

Catorce personas han muerto de insolación.

Colisiones Madrid 11.—En el puerto de Brest han ocurrido graves desórdenes, registrándose colisiones entre los huelguistas, de las que han resultado muchos heridos.

Se han enviado tropas para restablecer la normalidad.

«Conejito» toreado Madrid 11.—De Barcelona telegrafían que en la corrida de toros celebrada ayer en aquella plaza, al presentarse el espada Conejito, fué objeto de una grandiosa manifestación de simpatía.

El diestro, emocionado, se echó á llorar.

El primer toro que mató lo brindó al doctor Raventós, que lo asistió en su última cogida.

El público, de pie, pidió que tocara la música.

Conejito estuvo superiorísimo, repitiéndose las ovaciones.

Un escándalo Madrid 11.—En la corrida de toros celebrada ayer en Castellón, se lidiaron nueve toros de Ripamillan, que resultaron malísimos.

El público armó un escándalo monu-

mental, arrojando al redondel piedras y botellas, que hirieron al picador Ez-jardo.

Mazzantini, Chicuelo y Gallito, quedaron bien matando y superiormente con las banderillas.

RIVERA

Más toros

Puerto de Santa María 10 (8'35 n.) Los toros de Cámara buenos. Caballos 12.

Algabeno, superior. Fué ajustado para otra corrida el 28 de Agosto. Lagar-lijo, bien.

En el concurso de balones se dió el primer premio á uno que figuraba un trofeo taurino.

Calor asfixiante. Peuraz.

LA GUERRA

Plaza tomada

Madrid 11.—Telegramas oficiales de Toquio confirman la toma de la plaza de Kaiping por las tropas japonesas.

Dicen que en aque'la había un ejército ruso de 20.000 hombres que tuvo que retirarse precipitadamente con grandes pérdidas.

La mediación

Madrid 11.—En los círculos diplomáticos de Londres, París y Berlín, se habla de la posibilidad de que intervengan Inglaterra y los Estados Unidos en favor de la paz entre Rusia y Japón.

RIVERA.

LA ESTÁTUA DEL P. CÁMARA

LISTA DE SUBSCRIPCIÓN

Table with 3 columns: Name, Petas., Ctsr. Includes subscribers like Don José Montalvo, Doña Manuela Díez Bustamante, etc.

—Y baja á la calle, gracias á una escala de seda. —No, Olivier se ha proporcionado una sólida escalera de madera, y Graciana sale todas las noches de casa de Zamet para no volver hasta el amanecer. —¿Y á dónde va? —A la calle de Prouvaires, á una casita que Olivier alquiló para ese objeto. Lo que sucederá será lo siguiente: mañana por la noche mezclará Jerónima al brevaie un energético narcótico que hará que la duquesa tenga un sueño tan profundo, que no la puedan despertar todas las campanas de Nuestra Señora. Conviene que sepas, para que comprendas ciertas cosas, que el dormitorio de la duquesa comunica con las habitaciones que ocupa Zamet por una puerta, oculta por tapices que cubren las paredes y que se cierra con un cerrojo por la parte del dormitorio de Gabriela. La caja de Zamet está en la alcoba de éste, que lleva siempre encima las llaves y colgadas al cuello. Es un cofre de hierro, verdadera maravilla, hecho en Milán, patria de los mejores armeros y cerrajeros, y habría que hacerlo pedazos si se pudiesen las llaves. Además de esto, la cerradura tiene un secreto, del que solo está enterado Zamet, y aunque se dejase la llave puesta nadie podría abrir. Gaetano fué cerrajero en sus mocedades, y hasta trabajó en el taller en que se construyó ese cofre, y asegura que lo abrirá siempre y cuando le faciliten la llave. Cuando Graciana se marche, y la duquesa, gracias al narcótico, se quede dormida, Gaetano entrará en la casa con una docena de fieles y atrevidos compañeros, atravesará el dormitorio de Gabriela y penetrará en el cuarto de Zamet, al cual matarán sin darle tiempo de pe-

hará cuanto éste la mande. Gaetano es hombre capaz de todo y jefe además de unos cuantos perdidos como él que se han propuesto saquear á caja de Zamet, que es diez veces más rico que el rey; pero Zamet tiene muchos criados y un hotel cuyas puertas son muy sólidas y están muy guardadas, de modo que no es cosa fácil llevar adelante la empresa. o obstante, cree Gaetano que logrará lo que se propone. —¿Y cómo?—preguntó Enriqueta, á la que empezaba á interesar el relato de su primo, que contestó: —Se logrará con ayuda de Jerónima, que es su cómplice, y que ha visto en sus cartas que la duquesa debe tomar, para que se realicen sus votos, cierta bebida, de la que ella sólo conoce el secreto, y desde hace ocho días que Jerónima la sirve todas las noches un gran vaso de esa bebida, que no es ni más ni menos que una inofensiva infusión de tila y sauco. —¿Tiene fe en la virtud de ese brevaie? —Tanta, que vas á ver lo que se imaginó Jerónima. —¿Envenenarla? —No, algo mejor aún. El piso que ocupa la duquesa en casa de Zamet, tiene una ventana que dá á una calle en la que no hay luz por la noche, porque á los regidores les parece, sin duda, que el alumbrado cuesta demasiado caro para empleado en semejante sitio. Esa ventana es la del cuarto que ocupa Jerónima con Graciana. Tiene é ta un novio que es un paje del rey, un al Olivier, y la duquesa, que permite que Jerónima reciba las asiduas visitas del señor Gaetano, no quiere que Olivier visite a Graciana, y por esta razón todas las noches, cuando la duquesa se queda dormida, abre Graciana la ventana...

gurar es que ese señor hizo muy mal no dejando que me muriese de frío bajo el puente. Y siguió escuchando, interesándose mucho por la duquesa de Beaufort, á la que no conocía. —El rey busca pruebas para conseguir la anulación de su casamiento, y mientras tanto firma muchos compromisos, obligándose á casarse, y la duquesa tiene en su poder uno de ellos. En los labios de Enriqueta se dibujó una sonrisa altanera, al mismo tiempo que dijo: —Hé ahí una rival á la que no temo. —Es muy posible, pero como el rey desea tener un heredero, se casará con Gabriela de Estrees, madre de Cesar, por más que adore á Enriqueta de Entraigues. De ese modo podrá legitimar á ese niño, convirtiéndole en simiente de los reyes de Francia. —¡Oh! ¡Si llegase á suceder eso!... —Sucedará, á menos que Armando y yo tomemos parte en el asunto. —¿Y qué podéis hacer? —Todo y nada, pues depende de tí,—dijo Remy, y Enrique a contestó con acento imperioso: —¡Habla! —Depende de nosotros el que la duquesa desaparezca. —¡Un asesinato! —No. —¡Un envenenamiento! —Tampoco. —Expílicate. —No, porque antes quiero imponer mis condiciones,